



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diecisiete de agosto de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2022 00118 00
Temas y subtemas	INCORPORA – PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora constancia de remisión de los oficios 404 y 403 al correo electrónico de las entidades a las que fueron dirigidos sin acuse de recibo.

Así mismo, se incorpora respuesta al oficio 404 proveniente de TRANSUNION, misma que se encuentra en el archivo 014 y 015 del cuaderno de medidas del expediente digital, la cual se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

Por ultimo se incorpora la respuesta allegada por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS en la que se informa la imposibilidad de tomar nota del embargo de remanentes.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 123** hoy **18 de agosto de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5154457eb03d25f2d4b7f65e2ed1303c0de9d19d5b86090dcdc54a7bad7eedf3**

Documento generado en 17/08/2022 01:13:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>